

Asociación Dominicana de Fiscales de Carrera

Fundada el 07 de junio del año 2008



Santo Domingo, D.N.
10 de abril 2026

A los : **Honorables consejeros Nacional de la Magistratura**
Su despacho.

Del : **Lic. Edward Manuel López Ulloa,**
Procurador Fiscal, presidente de
la Asociación Dominicana de Fiscales de Carrera (ADOFIC).

Asunto : Recomendación de la Magistrada **Daira Cira Medina**

Honorables consejeros:



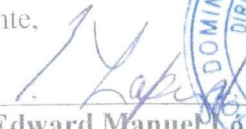
Luego de un cordial saludo, nuestra Asociación Dominicana de Fiscales de Carrera (ADOFIC), tiene a bien recomendar de manera formal a la honorable Magistrada **Daira Cira Medina**, portadora de la cedula de identidad y electoral No. [REDACTED] para ser considerada Jueza de la Suprema Corte de Justicia.

La Mag. **Daira Cira Medina** cuenta con una amplia y reconocida trayectoria dentro del Poder Judicial, donde ha servido por veinte siete años desempeñándose con notable responsabilidad, independencia de criterio, solvencia jurídica y apego irrestricto a los principios ético que rigen la función jurisdiccional. En la actualidad se desempeña como jueza miembro de la Corte Penal de la Provincia Santo Domingo, función que ha ejercido con profesionalismo y profundo respeto al debido proceso y a los derechos fundaménteles.

Su experiencia acumula, su sólida formación jurídica, así como su conducta integra y su probada vocación de servicio público, constituyen méritos suficientes para valorar su idoneidad para integrar la Suprema Corte de Justicia, como máximo órgano del Poder Judicial de la República Dominicana, responsable de la correcta interpretación y ampliación del ordenamiento jurídico y de la tutela efectiva de los derechos fundamentales.

Por las razones expuestas, consideramos que la magistrada Daira Cira Medina reúne las condiciones profesionales, ética y humana necesarias para desempeñar con excelencia las altas funciones propias de una Jueza de la Suprema Corte de Justicia.

Se despide de usted, muy cortésmente,


Lic. Edward Manuel López Ulloa,
presidente de la Asociación Dominicana de Fiscales de Carrera
(ADOFIC) RNC: 430115924

